MOCION DE SALUDO

Moción de Orden del Día N°……

La Congresista de la República que suscribe, Lady Mercedes Camones Soriano, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la Republica presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Pampas Chico es uno de los diez que conforman la provincia de Recuay, en el departamento de Áncash, ubicado a 3,505 m s. n. m., con una población aproximada de 854 habitantes.

Que, el distrito de Pampas Chico fue creado mediante Ley del 31 de octubre de 1941, en el primer gobierno del presidente Manuel Prado Ugarteche, como parte de la organización territorial de la región.

Que, entre sus festividades destacan la celebración en honor a San Idelfonso en enero, así como el aniversario de creación de la provincia de Recuay cada 30 de septiembre, expresiones culturales de su identidad.

Que, entre sus atractivos turísticos sobresale el Bosque de Piedras de Hatun Machay, con 423 hectáreas de formaciones rocosas de hasta 83 metros de altura, ideales para el turismo de aventura.

Por lo expuesto,

El Congreso de la República acuerda:

PRIMERO: Expresar un cordial y sincero saludo al distrito de Pampas Chico por su 84° Aniversario de creación política.

SEGUNDO: Transcribir la presente Moción de Saludo al Sr. Rivera Juan de Dios Modesto, alcalde del Distrito de Pampas Chico y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, judiciales, policiales, sociedad civil y a toda la población.

Lima, octubre del 2025

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CAMONES SORIANO Lady Mercedes FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/10/2025 15:48:57-0500